Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

de Rex.or perpetuo desta dha Ziudad que ultimam.te estubo en Cauesa de Dn Pedro Mrz Melgarejo, y sup.co a la Ziud, y ablando deuidam.te, requirio con dho R.l titulo, para que le de la posesion y testim.o = y hauiendolo obedezido y rezivido de dho Dn Gill Antonio de Molina y Gonzaga la solemn.d de Juram.to acostumbrado le admitio al uso y exerzizio de dho ofizio; y le dio la poss.on con su asiento y lugar en el banco siniestro; y acordo se copie el R.l titulo en el L.o de Cartas R.s y se le buelua orig.l con testim.o de su Rezeu.to =

Yervas postura

Entraron los S.es Dn Lope Auellaneda y Dn Pedro Fontes Rex.es = Viosem.l de Dn Ju.o Carrasco Canonigo de esta S.a Ig.a haziendo postura en las Yerbas de las Cañadas de Sn Pedro p.a este Ymbernadero en prezio de ocho R.s pagados como se acostumbra = la Ziudad la admitio quanto a lugar en dr.o, y acordo se corra al preg.on =

Picador =

La Ziudad Acuerda se zite gral.m.te a todos los Cau.s Rex.es al Cau.do ord.o del martes veinte y siete del corr.te para resoluer; s.re el nombram.to de Picador de Cauallos y salario que se le a de consignar por este empleo =

Puerta en una Casa se ponga =

La Ziudad Acuerda se pase Recado de su parte al S.r Dn Luis Galtero Rex.or para que haga poner una puerta en el descubierto de su Casa q.e tiene Parroq.a de Santa Maria ynmediata a las Cadenas p.r el perjuizio pu.co que ocasiona; executandolo por toda la semana que biene; con aperzeu.to que lo dispondra la Ziudad a costa de dho S.r =

se hizo noz. al Dn Luis Galtero en 23 de Ju.o de 1716

Fr. Andres Carrasco Muñoz

Fui pres.te

Ant.o Ximenez de Leon